

RESOLUCIÓN DNAT-2020-320  
SALTA, 04 de junio de 2020  
EXPEDIENTE N° 10.826/2018.

VISTO:

La Res. DNAT-2019-728 – relacionada a la toma de posesión de funciones interinas del alumno José Ignacio Casares – en el cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "Carteo Geológico" de la Carrera de Geología de la Escuela de Geología – a partir del 03 de junio de 2019 y por el término de un (1) año; y

CONSIDERANDO:

Que debido al vencimiento del año reglamentario de designación, el Profesor responsable, solicita que sea considerada la extensión del cargo del Sr. José Ignacio Casares, quien se desempeña como alumno auxiliar de segunda categoría para la cátedra Carteo Geológico de la Escuela de Geología.

Que el suscripto sobre la base de lo dispuesto por Res. CS 532/09 – autoriza la prórroga de la designación del alumno José Ignacio Casares – en el cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "Carteo Geológico" de la Carrera de Geología de la Escuela de Geología – a partir del 03 de junio de 2020 y hasta el 31 de julio de 2020 o hasta que se sustancie el cargo por un nuevo llamado, lo que suceda primero.

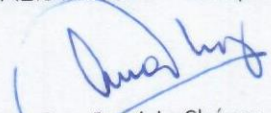
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

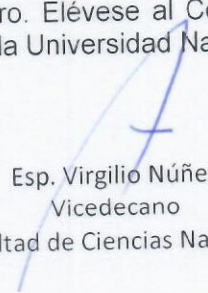
EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Téngase por prorrogada la designación interina del alumno **JOSÉ IGNACIO CASARES** - DNI N° 36.912.534 - en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "Carteo Geológico" de la Carrera de Geología de la Escuela de Geología, a partir del **03 de junio de 2020** y hasta el 31 de julio de 2020, con cargo a lo fijado por Res. CS 532/09 y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber al Sr. Casares, Profesor responsable de cátedra, Escuela de Geología, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su toma de conocimiento y registro. Elévese al Consejo Directivo para su CONVALIDACIÓN. Publíquese en el boletín oficial de la Universidad Nacional de Salta.

  
Esp. Ana Patricia Chávez  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Esp. Virgilio Núñez  
Vicedecano  
Facultad de Ciencias Naturales